

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales de la Universidad de Cádiz

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2501135
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
<b>Universidad</b>	Universidad de Cádiz
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Satisfactorio*

La Universidad de Cádiz (UdCa) presenta autoinforme que concierne a la evolución del título de Graduado en Ciencias Ambientales, perteneciente al curso 2013-1014. Según su autoevaluación, no se ha producido ninguna modificación en el curso que implica este informe en la implantación del título respecto a lo que consta en su memoria de Verificación.

La Universidad analiza con detalle el resultados de los puntos fuertes y débiles de la implantación de esta titulación,

Id. ministerio:2501135

y del resultado de las mejoras que se habían propuesto con la finalidad de la corrección de estos últimos, así como de la necesidad de futuras actuaciones. Destaca la valoración positiva de los puntos siguientes: planificación y desarrollo de las enseñanzas; programación adecuada de los cursos; grado de satisfacción de los alumnos; incremento de la participación de los profesores y asignaturas en planes de innovación docente (producto de acción de mejora anterior); mejora en la información acerca del título (producto de acción de mejora anterior); gestión de la movilidad de los estudiantes; y en general, disponibilidad de recursos materiales y didácticos.

En cuanto a puntos deficientes, para los cuales precisamente se proponen acciones de mejora en el presente autoinforme, destacan: el estado de conservación y funcionamiento de algunos equipamientos, las tasas de rendimiento para esta titulación, inferiores a la media de la Universidad; deficiente formación en matemáticas y física de los nuevos alumnos.

El análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

El Autoinforme de Seguimiento realiza un buen autoanálisis acerca de la evolución del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) planteado para esta titulación, concluyendo que la actual versión vigente es mucho más ágil y funcional que las primeras versiones que se habían propuesto, sobretodo para integrar las propuestas de mejora que derivan de los análisis correspondientes. Se señala como objetivo pendiente de mejora del SGC conseguir que el feedback (encuestas) con los colectivos de profesorado y de PAS sufra un incremento significativo.

En cuanto a la dinámica del funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad queda patente al informarse de las fechas de las 17 reuniones que se llevaron a cabo, así como de los temas que fueron tratados en estas reuniones y las correspondientes resoluciones. Se considera oportuna la reflexión que se presenta acerca de la baja participación de los distintos colectivos en las valoraciones y encuestas, y se valora positivamente la implementación de todas las acciones que conlleven al incremento de estos parámetros. Respecto a la composición de la CGC se recomienda la inclusión de algún miembro del PAS.

Referente a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, se menciona el gestor documental creado por la U. Cádiz para el almacenamiento y gestión de la información del SGIC.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir la información sobre algún miembro del PAS incluido en la CGC.

## **3. Profesorado**

### ***Mejorable***

Se proporciona una adecuada información acerca de la situación del global de profesorado implicado en esta graduación, sus niveles de méritos docentes y de investigación, y del estado "precario" de muchos de los profesores que actualmente imparten asignaturas en la titulación.

También se indica como positiva la valoración por parte de los alumnos de la labor docente del profesorado, cuyo índice supera el del curso anterior, así como la media global de la Universidad.

Además, en el presente Autoinforme se explicitan y detallan oportunamente las tareas que llevan a cabo los distintos estamentos responsables de la organización y la Coordinación de las enseñanzas del grado: las Comisiones de Ordenación Académica (Departamentos), los coordinadores de grado, las comisiones de TFGs, las reuniones de coordinación entre coordinadores, los coordinadores de curso y la CGC.

Se realiza un buen análisis de los indicadores correspondientes al profesorado, atribuyendo al bajo número de individuos que se presenta a las evaluaciones del programa DOCENTIA cada año, las oscilaciones de este valor.

Se incluye especial mención a los procedimientos para la docencia del TFG, y a los profesores asociados a ella, por sus especiales características, con mención expresa a la elaboración de un TFG externo (empresa). Sin embargo, no se hace referencia al incremento de la cualificación del profesorado a través de actividades formativas (cursos,

etc.).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre el incremento de la cualificación del profesorado (participación en cursos, jornadas, etc.).

#### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

##### ***Mejorable***

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es adecuada. Se presenta una muy exhaustiva relación de recursos y material de que se dispone para la docencia de este grado, incluyendo medios para clases de teoría, seminarios, clases prácticas, material informático y audiovisual y bibliotecas y afines. Se incluye también en el Autoinforme los servicios de acogida de alumnos y de información y orientación académica (Jornadas de Orientación Universitaria, Jornada de Acogida a los alumnos de primer curso de titulación, programa de Acción Tutorial Helios, delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, y Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica-SAP), así como de soporte personalizado de los estudiantes. Y además se incluye la información sobre el acompañamiento que la Universidad de Cádiz realiza a los estudiantes para la orientación de su proceso formativo, de necesidades personales de aprendizaje y de posibles acciones de movilidad.

Sería bueno aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe analizar y valorar la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

#### **5. Indicadores**

##### ***Satisfactorio***

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014). Además, se han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito, y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos con la enseñanza (planificación y aprendizaje, desarrollo de la docencia y resultados). Cabe destacar de forma general que la autoevaluación, el análisis y la valoración aportada sobre estos indicadores ha sido exhaustiva y completa, comparándose los valores de la titulación con los del Centro y la Universidad; y por lo tanto se considera que se corrige este punto que se había calificado como "mejorable" en el Informe de Seguimiento emitido por la Comisión de Seguimiento de Ciencias de la AAC (DEVA), emitido con fecha de 26 de Enero de 2015.

En el presente Autoinforme, el análisis de los indicadores, y la correspondiente propuesta de acciones de mejora, en el caso de resultados desfavorables, se estructura en los siguientes puntos:

-Análisis de los indicadores de ingreso: donde se constata el bajo nivel de alumnos en Física y Matemáticas, y una baja tasa de preferencia del título.

-Análisis de los indicadores referentes a los estudios de la titulación, su éxito y su duración: donde vuelve a destacar un excesivo valor de la tasa de preferencia, así como los valores de abandono y de graduación.

-Análisis de la valoración de las prácticas externas en empresas (con enumeración de los sectores y empresas implicados): punto donde no se identifican problemas aparentes.

-Análisis de la movilidad de los estudiantes: se aprecian unas tasas de movilidad similares a las del curso pasado, algo superior también a las del centro y la Universidad, pero los rendimientos de alumnos sujetos a movilidad resultan un tanto inferiores a las del resto, lo cual se atribuye a problemas de equivalencias de asignaturas.

-Análisis de la satisfacción de los estudiantes y profesorado, con valores que mantienen o mejoran los del curso pasado. Sin embargo, se aprecia una baja satisfacción entre algunos aspectos concernientes a la coordinación entre asignaturas.

Id. ministerio:2501135

-Gestión de incidencias y valoraciones (tanto positivas como negativas): sin mayores cambios respecto otros cursos. Se ha realizado una valoración profunda y detallada que ha permitido fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz. Si fuera posible, sería bueno contar con las comparaciones de los resultados con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades o referentes seleccionados).

## **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

No había acciones para atender recomendaciones pendientes de valoración.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

No había acciones para atender recomendaciones pendientes de valoración.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Las recomendaciones de mejora que se proponían (acerca del tratamiento y la valoración de los indicadores) quedan suficientemente atendidas en el presente Autoinforme.

Del mismo modo, se da cumplimiento a dos recomendaciones anteriores, referentes al listado de empresas con convenio para realización de prácticas externas y del número de profesores encuestados en el programa DOCENTIA.

## **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

Satisfactorio

Se informa que sólo queda pendiente la comunicación de la nueva versión del SGC (1.1.) de la Universidad de Cádiz, aprobada en Consejo de Gobierno en 12/2014.

## **8. Plan de mejora del título**

***Satisfactorio***

En concordancia con el Plan de Acciones de Mejora del título, que deriva del análisis exhaustivo de los indicadores del SGC, se proponen como acciones de mejora para el curso siguiente: mejorar el nivel de Física y Matemáticas de los alumnos de nuevo ingreso; mejorar las tasas de abandono y graduación a través de la evaluación del perfil de ingreso de los alumnos; mejorar ciertos equipos de prácticas de laboratorio, que muestran deficiencias de funcionamiento; incrementar la difusión de la información de este título; facilitar la respuesta de las encuestas por parte de PDI y PAS para incrementar la participación; y establecer equivalencias entre asignaturas propias y aquellas que se cursan en centros de intercambio.

Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables, fechas de consecución y actuaciones a desarrollar, se considera adecuada.



## **CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

**Los responsables del Grado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en la información relativa a la aplicación del SGIC y su contribución al título, el profesorado, y las infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias**